



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

actual la qual se declara el modo y forma q. se ha de observar p. el avano de disminuir los tributos a las tropas y gendarmes quanto a los franceses y adarando p. veinte y tres Capitulos q. comprenden q. Pueblos seran regoables o no a las contribuciones ordinarias y extraordinarias en el tipo de la Dominacion del Gobierno intruso, quedara segura y con

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial que presentado p. D. Juan Jose Felix Guirado, el q. a la letra dice asi: M. Y. N. D. Juan Jose Felix Guirado Vecino de esta Villa A. N. S. con la debida moderacion dice: Que teniendo derecho para un una casa en las tierras y Haciendas q. goza en el Partido de Solano de esta Ciudad en un Rancho q. linda con la Rambla del Garrovo y recibe las aguas manantiales q. para p. casa las cubren de dia Nambla y conducen a la referida casa A. N. S. si se le hacen Merced de dha. aguas permitiendo las recoja y conducir a mis tierras y pueda aprovecharse de ellas y hacer el uso q. le convenga imponiendole el Canon o renta anual q. S. S. S. etman Justa a todo pronto el Excmo. a celebrar la Guerra de acatacion y reconocimiento a favor de la fonda q. con nombrando q. esto Comisarios q. pareen al Ayuntamiento del sitio donde haya de trabasas y dandole los